

Notificación de vencimiento de la elegibilidad de los cuatro (4) años

FECHA:

NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL CLIENTE

NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL REPRESENTANTE

En respuesta a: **NOTIFICACIÓN DE VENCIMIENTO DE LA ELEGIBILIDAD DE LOS CUATRO (4) AÑOS**

Actualmente, su hijo/a es cliente de Developmental Disabilities Administration (DDA). La elegibilidad de su hijo/a para DDA vence el día de su cuarto cumpleaños. Para que su hijo/a continúe siendo elegible para DDA, usted deberá volver a presentar una solicitud antes de que su hijo/a cumpla cuatro años. Se tiene que volver a determinar la elegibilidad de su hijo/a en función de una de las siguientes condiciones: discapacidad intelectual, parálisis cerebral, epilepsia, autismo u otra condición neurológica similar a la discapacidad intelectual.

Hemos adjuntado la tabla de documentación requerida para informarle de lo que se necesita para volver a tomar esta determinación.

¿Cómo vuelvo a presentar una solicitud?

Póngase en contacto con el personal de admisión y elegibilidad de DDA como mínimo 90 días antes del cuarto cumpleaños de su hijo/a para solicitar un paquete para volver a presentar una solicitud. Puede hacerlo por escrito o llamando al teléfono indicado más abajo. Se le enviará por correo postal un paquete para presentar una solicitud. También puede obtener en línea los documentos necesarios para presentar la solicitud si accede a <https://www.dshs.wa.gov/dda/consumers-and-families/eligibility>.

¿Qué sucede si no vuelvo a presentar una solicitud?

Si no solicita el paquete para volver a presentar una solicitud, o bien no envía la solicitud al menos 60 días antes del cuarto cumpleaños de su hijo/a, la elegibilidad para DDA vencerá el día de su cuarto cumpleaños. Si su hijo/a recibe un servicio pagado a través de DDA, este servicio finalizará el día de su cuarto cumpleaños.

El vencimiento de la elegibilidad para DDA no afectará a la participación en programas de educación especial o a la elegibilidad para SSI. Tampoco afectará a cualquier otro servicio de DSHS que pudiera estar recibiendo, como Medicaid, TANF o cupones para alimentos.

Deberá responder lo antes posible, pero como mínimo 90 días antes del cuarto cumpleaños de su hijo/a. Si no tenemos noticias de usted, asumiremos que no desea continuar la elegibilidad de su hijo/a para DDA. Sin la documentación adecuada para una condición elegible a los cuatro (4) años, la elegibilidad de su hijo/a para DDA y los servicios de DDA vencerán el día de su cuarto (4.º) cumpleaños.

Si tiene alguna pregunta o desea solicitar un paquete, póngase en contacto con

NOMBRE

NÚMERO DE TELÉFONO

DIRECCIÓN DE E-MAIL

Puede solicitar una copia de las regulaciones estatales que rigen la elegibilidad, o bien puede acceder a la misma en línea a través de <https://www.dshs.wa.gov/dda/consumers-and-families/eligibility>.

Con copia: Ficha del cliente

Tabla de documentación requerida

CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	EDAD	DIAGNÓSTICO	ESPECIALISTA EN DIAGNÓSTICO	OTROS REQUISITOS
Retraso en el desarrollo	De 4 a 9 años	Retraso en el desarrollo	Un profesional cualificado para administrar evaluaciones o valoraciones de desarrollo	De cuatro (4) a nueve (9) años: tres o más retrasos de 1,5 desviaciones estándar por debajo del promedio o un 25 % de la edad cronológica basado en una evaluación actual en los últimos 12 meses.
Discapacidad intelectual	De 4 años en adelante	Discapacidad intelectual	Un psicólogo autorizado, un psicólogo acreditado por Washington School o por otro centro de estudios de psicología acreditado por National Assoc. of School Psychologists	Informe psicológico completo que incluya el cociente intelectual total de más de dos desviaciones estándar por debajo del promedio y resultado de prueba de habilidades de adaptación de más de dos desviaciones estándar por debajo del promedio que se haya completado en los últimos 36 meses.
Parálisis cerebral	De 4 años en adelante	Parálisis cerebral Tetraplejía Hemiplejía Diplejía	Médico autorizado	Aparición anterior a los tres (3) años e información que respalde la necesidad de asistencia física directa a diario en dos o más áreas (ir al baño, asearse, comer, vestirse, movilidad o comunicación)
Epilepsia	De 4 años en adelante	Epilepsia o trastorno convulsivo	Neurólogo acreditado	Diagnóstico basado en el historial médico y pruebas neurológicas, confirmación por parte de un médico o un neurólogo de convulsiones incontroladas y continuadas o recurrentes y prueba de habilidades de adaptación que muestre limitaciones considerables en el funcionamiento adaptable de más de dos desviaciones estándar por debajo del promedio.
Autismo (según DSM-IV-TR)	De 4 años en adelante	Autismo o trastorno autista Según 299.00 en DSM-IV-TR	Un psicólogo autorizado, un médico autorizado o un ARNP asociado a un centro para el autismo, un centro de desarrollo o un centro de excelencia, o bien uno de los siguientes profesionales acreditados: neurólogo, psiquiatra o pediatra de desarrollo y comportamiento	Evaluación completa según DSM-IV-TR que reúna todos los criterios de diagnóstico, indicios de retraso o funcionamiento anómalo antes de los tres (3) años en habilidades sociales, lingüísticas y comunicativas o en juegos simbólicos o imaginativos y prueba de habilidades de adaptación que muestre limitaciones considerables en el funcionamiento adaptable de más de dos desviaciones estándar por debajo del promedio.
Trastorno del espectro autista (según DSM-5)	De 4 años en adelante	Trastorno del espectro autista 299.00 Según DSM-5 y que incluye niveles de severidad 2 o 3 en ambas columnas	Un psicólogo autorizado, un médico autorizado o un ARNP asociado a un centro para el autismo, un centro de desarrollo o un centro de excelencia, o bien uno de los siguientes profesionales acreditados: neurólogo, psiquiatra o pediatra de desarrollo y comportamiento	Evaluación completa según DSM-V que reúna todos los criterios de diagnóstico, indicios de retraso o funcionamiento anómalo antes de los tres (3) años con un nivel de severidad de dos o tres en ambas columnas de la escala de niveles de severidad, prueba de habilidades de adaptación que muestre limitaciones considerables en el funcionamiento adaptable de más de dos desviaciones estándar y cociente intelectual total de una desviación estándar o más por debajo del promedio – o bien – reunir todos los criterios para el trastorno autista 299.00 según DSM-IV.
Otra condición neurológica similar a la discapacidad intelectual	De 4 años en adelante	Trastorno neurológico o cromosómico que se sabe que causa déficit de habilidades intelectuales y de adaptación	Médico autorizado	Cociente intelectual total de más de 1,5 desviaciones estándar por debajo del promedio y prueba de habilidades de adaptación que muestre limitaciones considerables en el funcionamiento adaptable de más de dos desviaciones estándar por debajo del promedio que se haya completado en los últimos 36 meses.

Nota: Este formulario es únicamente una guía genérica. Es posible que DDA requiera más datos y evaluaciones. Esta documentación es el primer paso a la hora de determinar la elegibilidad. La elegibilidad para DDA la determina WAC Chapter 388-823.